

LA INQUISICIÓN DE LIMA. SIGNOS DE SU DECADENCIA 1726-1750

René Millar Carvacho

ÍNDICE

Prológo 9

Introducción 13

PRIMERA PARTE

CAUSA DE MARIANA DE CASTRO O EL SACRIFICIO DE UNA CORTESANA DE FAMILIA CRIPTOJUDÍA

La última fase de la persecución a los judaizantes 20

Génesis de la causa 23

La fase metropolitana 26

Caída de la parentela 26

La protagonista. Su vida en la península 33

La fase indiana 40

Viaje y vida nueva 40

Reclusión 43

Primeras audiencias 47

Acusación formal 50

Nuevas testificaciones 53

Probanzas 57

Conclusión de la causa 59

Sentencia definitiva y últimas acciones 62

Auto de fe y ejecución de la sentencia 66

Razones de la sinrazón 75

<i>La visita en el Santo Oficio. Historiografía y perspectivas</i>	83
<i>Gestión de la visita al Tribunal de Lima</i>	90
<i>Nombramiento e instrucciones</i>	109
<i>Primeras actuaciones en Madrid y viaje a Lima</i>	116
<i>Llegada a Lima y primeras determinaciones</i>	121
<i>Los temas centrales de la visita</i>	127
Gestión administrativa	127
Las causas de fe	132
Las cuestiones de Hacienda	135
Los conflictos con los inquisidores	140
<i>El término de la visita</i>	145
Limitaciones a la jurisdicción del visitador	145
Los últimos estertores de la comisión	148
La suspensión de la visita	154
EPÍLOGO	159
<i>Anexos</i>	167
<i>Bibliografía</i>	179

Tanto o más que de inquisición, se trata del imperio. René Millar nos cuenta un relato de sangre y lágrimas, de dinero y sexo, de poder y religión, ocurrido en la inquisición de Lima, reinando Felipe V y Fernando VI.

Dramatis personae:

- Mariana de Castro, medio aventurera, medio prostituta de lujo, conversa por los cuatro costados; participante asidua en las tertulias literarias del palacio virreinal de Lima en la época del marqués de Castelflos - el mismo que anunció a Luis XIV, en Versalles, que su nieto era rey de España -. Fue quemada por judaizante por la inquisición del Perú en solemne auto de fe en diciembre de 1736, teniendo así el dudoso honor de ser la última víctima mortal de aquel tribunal.

- Cristóbal Sánchez Calderón, peninsular como Mariana, antiguo catedrático de la Universidad de Alcalá, fiscal, luego inquisidor de la inquisición de Lima. Amañó la condena a base de artimañas legales y procedimientos irregulares. Había llegado en 1719 con el buen propósito de aderezar el tribunal; terminó jefe de un grupo de presión limeño, metido hasta el cuello en negocios económicos ilegales, amante de la buena vida, del poder, y de la mujer peruana.

- Su colega Diego de Unda, otro peninsular, inquisidor de Lima, relegado en un segundo plano por la fuerte personalidad de su colega; no menos interesado que éste en el bienestar de la prole femenina de los oficiales de la inquisición, murió en los brazos de una de sus amantes.

- Manuel de Ilarduy, receptor de la inquisición de Lima. Como todos los tesoreros de todas las inquisiciones usaba los fondos del tribunal para sus negocios, que eran ingentes, y daba sus cuentas cuando se le antojaba. Primero amigo, luego enemigo de Sánchez Calderón, éste obtuvo su destitución en 1735, sin tener en cuenta la fuerza de sus contactos en Madrid y la influencia que le daban allí las decenas de miles de pesos que podía movilizar para adquirir "voluntades". Terminó librando un duelo a muerte con Sánchez Calderón, usando ambos como arma principal las posibles intervenciones de las autoridades madrileñas en contra de sus adversarios.

- El Consejo de la Suprema Inquisición y el inquisidor general de turno, en Madrid, presos todos de un desagradable sentimiento de impotencia ante las derivas del tribunal limeño, bombardeados de mensajes contradictorios por las partes en conflicto y las autoridades locales - el virrey, la Audiencia, el arzobispo - y un sinfín de particulares que, lo sospechaban con razón, intenta-

ban manipularles a favor de uno u otro bando; preocupados sobre todo por la suspensión de las remesas de fondos por parte de la inquisición de Lima, necesarias para el equilibrio financiero del propio Consejo. Impotentes ante la distancia y su incapacidad en conseguir una información fiable sobre lo ocurrido, cansados de dar palos de ciego, recurren a la "razón última" de la administración española, la visita. El auto de fe de 1736 fue la gota que colmó su paciencia; por el escándalo de la condena públicamente irregular de Mariana de Castro; más todavía por la quema en efígie, revestida ésta del hábito de la Compañía, del jesuita Juan Francisco de Ulloa, lo que equivalía a una pública declaración de guerra, a todas luces peligrosísima, a la orden más poderosa de España, a la que pertenecía nada menos que el confesor real, quien llevaba en nombre del rey todos los asuntos eclesiástico de la Monarquía.

- Pedro de Arenaza, un guipuzcoano, el más entrañable protagonista de la saga, el obispo que no fue... Vicario general en el arzobispado de Valencia y hombre de confianza del inquisidor general Andrés de Orbe, gran amigo de los jesuitas - mandó le enterraran en una iglesia suya -, legítimamente ambicioso y bien relacionado. Hecho inquisidor de Valencia por su protector Orbe, rechazó un primer nombramiento como visitador de la inquisición de Lima que le proponía éste: olía, y temía, la recompensa: un obispado indiano o sea, visto desde la Península, la relegación a un segundo plano, lejos de la corte. La muerte de Orbe debilitó su posición y sus esperanzas. Aceptó pues el encargo del nuevo inquisidor general, Manuel Orozco, mediante una plaza en la Suprema y la promesa de un sueldo de ensueño (1743). Llegó a Lima con poderes prácticamente ilimitados. Entró a saco en el tribunal de Lima, destituyendo y desterrando a Sánchez Calderón y a Unda, restableciendo a Illarduy, cuyos agentes en Madrid mucho habían tenido que ver en la preparación de la visita, nombrando motu proprio jueces interinos... Más dura fue su caída. La sociedad limeña cerró fila alrededor de los suyos frente al intruso - que hubieran nacido en la Península no cambiaba nada: ya habían sido asimilados -. Arenaza no pudo probar nada serio contra los dos inquisidores, y menos todavía restablecer la hacienda del tribunal, una de sus misiones fundamentales. Había muerto Orozco. Pérez Prado, su sucesor en la inquisición general, sabía que la mayor baza del Santo Oficio residía en sus buenas relaciones con la sociedad local. En este sentido, el fracaso de Arenaza no tenía paliativos. Le destituyó, con durísimas palabras. Murió el hombre de regreso, en Cartagena...

Lean pues a René Millar. Tocarán con su mano, verán con sus ojos, como se administraba el imperio. Relaciones entre personas, reglamentos y leyes, grandes principios morales, mala vida y debilidades humanas, enemistades personales, solidaridades familiares y paisanaje, intereses comerciales y amoríos, contribuyen todos en crear equilibrios inestables en los que todos los actores terminan en posiciones irregulares. Los organismos centrales de la Monarquía arbitran. Usan como palanca estas mismas irregularidades que tan frágiles hacen, aparentemente, todas las posiciones coloniales, aprovechan las

fracturas que dividen los bandos, para ocupar en fin de cuentas un papel estratégico central en la vida colonial. Todos miran hacia Madrid, porque esperan que de Madrid vendrá el suplemento de recursos, aunque ínfimo, que dará a los unos una ventaja decisiva sobre los otros, rompiendo el empate. Con tal de no destruir el equilibrio inestable que, en fin de cuentas, es el fundamento en que descansa todo. Arenaza salió alicaído del Perú; pero Sánchez Calderón y Unda, aunque restablecidos oficialmente en sus puestos, no volvieron nunca a desempeñar sus cargos...

Apasionante libro éste, lleno de densidad humana, fruto de una investigación de primera mano tenazmente llevada a cabo por un maestro que domina con pasmosa facilidad todos los recursos técnicos; por quién sin duda mejor conoce la inquisición de Lima. Ilumina un mecanismo poco tenido en cuenta de la decadencia de la inquisición, paralizada por su implicación en el juego social y político local. Más allá de la inquisición, participa de la renovación general de la historiografía, que refunde los aspectos sociales, políticos y religiosos en un solo sistema, por fin fuertemente articulado. Más allá de Lima, más allá del Perú, más allá de la historia local, compaginando la erudición y el interés por los detalles con una visión global de los mecanismos de poder, este trabajo constituye una notable contribución a la historia universal.

Jean Pierre Dedieu
Directeur de recherche au CNRS

INTRODUCCIÓN

La Inquisición española es una de las instituciones que más publicaciones ha generado, al punto que los libros escritos sobre ella superan los tres mil. Son variados los factores que explican ese fenómeno, pero sin duda uno de los más importantes se refiere a su carácter especial, en cuanto se trataba de un organismo eclesiástico cuyo objetivo y métodos resultaban contradictorios o por lo menos difíciles de conciliar con los principios sustentados por la Iglesia. Esa incoherencia, que siempre estuvo presente, resultó mucho más llamativa desde fines del siglo XVIII en adelante, cuando los ideales de la ilustración y los derechos por ella defendidos, incluyendo la libertad, se transformaron en preocupación central de las elites dirigentes. Para los intelectuales liberales, la Inquisición fue la muestra más palpable del oscurantismo y la irracionalidad y se interesaron por ella con el objeto de dar a conocer las inconsecuencias de la Iglesia. El acentuado tono crítico y de denuncia de las obras de esos historiadores liberales abrió la polémica y no faltaron los intelectuales católicos que se consideraron en la obligación de salir en defensa de la institución. La historiografía inquisitorial mantuvo un carácter controvertido hasta muy avanzado el siglo XX; solo a partir de fines de la década de 1970 esa orientación de los estudios tendió a desaparecer, gracias a un replanteamiento metodológico y también de los objetivos. Se produjo un redescubrimiento de los archivos inquisitoriales, que resultaron fuentes muy ricas para realizar investigaciones desde las perspectivas de la historia social y de las mentalidades, con métodos renovados de los que no estaban ausentes los de tipo cuantitativo. Coincidiendo con los 500 años del nacimiento de la Inquisición española, se revitalizaron los estudios sobre ella, aumentó el interés de los círculos académicos y otro tanto ocurrió con las publicaciones¹.

Sin embargo, la inmensa mayoría de ellas, siguiendo la tradición por lo demás, tendieron a centrarse en la época fundacional y en los períodos en donde la actividad represiva fue más intensa, lo cual resultaba bastante lógico pues correspondían a aquellos momentos en que la institución era más influyente y para los que se contaba con mayor abundancia documental. Los estudios referentes al siglo XVIII fueron más bien escasos y se centraron sólo en

¹ Una visión moderna de la historiografía inquisitorial en Roberto López Vela, "Historiografía inquisitorial, catolicismo y España. Análisis de una trayectoria historiográfica", *Historia de la Inquisición en España y América*, dirigida por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), Madrid, 2000, t. III, pp. 82-168.

determinados aspectos, como los que tenían que ver con el papel desempeñado por la Inquisición en el control de las ideas ilustradas. La menor actividad represiva y la pérdida de significación social influyeron en ese escaso interés por abordar el estudio de dicha época. Con todo, en las últimas dos décadas han aparecido una serie de trabajos que buscan ahondar en las implicancias de las políticas regalistas en el ámbito de la Inquisición², mientras otros se centran en la represión llevada a cabo por diferentes tribunales, como los de Valladolid, Valencia, Granada, por mencionar algunos³. Igualmente, se ha profundizado en el conocimiento de la acción inquisitorial respecto de determinados comportamientos delictivos.

Por nuestra parte, hace ya varios años consideramos importante estudiar el Tribunal de Lima a lo largo del siglo XVIII y partimos luego de constatar la carencia de estudios sobre dicho período. En esa oportunidad nos interesó mostrar el proceso de decadencia institucional en el largo plazo, lo que significó el tener que tratar los diversos aspectos de la vida del Tribunal, desde su organización burocrática, hasta su gestión y comportamiento financiero, pasando por su relación con los poderes y autoridades locales, hasta concluir con su actividad privativa: las causas de fe. Ahora, manteniendo vigente esa inquietud, hemos querido adentrarnos en el tema de la decadencia de la Inquisición de Lima desde una perspectiva diferente, más bien de carácter coyuntural. En esta obra buscamos una aproximación al Tribunal en un momento determinado, muy crucial dentro de su historia, que corresponde al relacionado con una visita de que fue objeto entre 1744 y 1750. A través del estudio de ese acontecimiento intentamos mostrar el proceso de decadencia que estaba afectando a la institución y analizamos las consecuencias que para el futuro de la misma tuvo el desarrollo de la misión enviada por el Consejo de la Suprema. En la medida que trabajamos sobre el tiempo corto, pretendemos entregar una visión en profundidad del Tribunal en ese momento determinado. Nos interesa analizar los diversos factores que entraron en juego en relación con la visita, cuya realización es de por sí un muestra clara de la existencia de problemas graves en el Tribunal. Se trata la nuestra de una mirada a la institución desde la perspectiva de la microhistoria.

² Al respecto pueden mencionarse los aportes de Teófanos Egido, Antonio Mestre, Miguel Avilés y Bartolomé Escandell, entre otros, incluidos en la *Historia de la Inquisición en España y América*, BAC, 1984. También, A. Álvarez de Morales, *Inquisición e Ilustración 1700-1834*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1982.

³ A. Prado Moura, *Las hogueras de la intolerancia: la actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)*, Valladolid, 1996. Stephen Haliczzer, *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia, 1478-1834*, Valencia, 1993. F. García Ivars, *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*, Akal, Madrid, 1991.

El libro se divide en dos partes muy disímiles y aparentemente inconexas, pero en el fondo se trata de dos perspectivas de un mismo proceso, la decadencia de la Institución. En la primera parte, el fenómeno se estudia desde el punto de vista de un caso particular, es decir se analiza en detalle una causa inquisitorial, con todas sus vicisitudes, en cuanto ella es una muestra, dramática por lo demás, del accionar abusivo del Tribunal, que no respetaba sus propias reglas. La forma como los inquisidores de Lima de la década de 1730 procedían en la tramitación de las causas de fe, se constituyó en uno de los factores determinantes en el acuerdo de la Suprema para enviar un visitador al Tribunal. Y en ese contexto las causas del religioso Juan Francisco de Ulloa, que estudiamos en un libro anterior⁴, y la que ahora presentamos, la de Mariana de Castro, fueron de las que más pesaron en el ánimo de los consejeros que tomaron la decisión. En esta última causa encontramos una evidencia concreta respecto al deterioro del Tribunal en cuanto era capaz de saltarse los modos de proceder internos del Santo Oficio en su afán por impresionar a la sociedad limeña e intentar recuperar imagen e influencia. Pero, el proceso en cuestión, más allá de las injusticias que lo rodearon, también nos muestra una historia personal, de una joven mujer, con una vida azarosa y desgraciada, muy condicionada por su origen converso, al extremo que fue la razón de su perdición. Además, dicha causa nos entrega información sobre estilo de vida, costumbres y prácticas religiosas de algunas familias criptojudías residentes en la península, por lo que a través de su estudio tendremos un conocimiento más acabado de la vida interior de esos grupos y de la manera como se desarrolló la acción represiva de la Inquisición que los llevó a su exterminio.

En la segunda parte se estudia la visita propiamente tal. Su génesis, objetivos, desarrollo y conclusión, con todas las circunstancias que la rodearon, incluyendo los desencuentros personales que acontecieron y que en cierta manera pasaron a ser el centro de la cuestión. Las figuras del inquisidor Calderón y del visitador Arenaza llenaron la escena y trascendieron los marcos del Tribunal, afectando con sus disputas a la institución misma. Para que el Consejo de la Suprema, en Madrid, decidiera que se efectuara una visita al Tribunal de Lima, el estado general de éste debía ser muy complicado. La realización de la misma no hizo más que confirmar y entregar más antecedentes de la situación de deterioro que experimentaba. En consecuencia, la visita fue una muestra clara de ese proceso de decadencia que nos interesaba estudiar. A través de ella conocemos las vicisitudes y problemas que le afectaban en ese momento, los factores que explicaban ese estado de cosas, pero también nos proporciona antecedentes precisos para apreciar que tales dificultades no eran circunstanciales sino que correspondían a la resultante de un proceso que

⁴ René Millar C., *Misticismo e Inquisición en el Virreinato Peruano. Los procesos a los alumbrados de Santiago de Chile 1710-1736*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago, 2000.

se arrastraba desde hacía varios años. Y uno de los grandes objetivos que perseguía la visita era el revertir esa situación. Pues bien, analizamos esto último, para ver cuál fue el resultado final de esta visita que conmovió al Tribunal y también a la sociedad limeña.

Para la realización de este libro contamos con el valioso aporte del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, que financió el proyecto N° 1020876. Merced a ese apoyo pudimos llevar adelante el trabajo de investigación en el Archivo Nacional de Chile, en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, en el Archivo Histórico de Madrid y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Debo un reconocimiento a las autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Chile en general y del Instituto de Historia en particular, sobre todo a su director Nicolás Cruz, por el apoyo permanente a la labor de investigación que realizamos. Asimismo, doy las gracias al Archivo Histórico Nacional de Madrid, por autorizarme la reproducción de los documentos que se incluyen en el anexo. Igualmente tengo una deuda de gratitud con Natividad Correas, directora Técnica de la Biblioteca Nacional de España, con el personal de reprografía del Archivo Histórico Nacional de Madrid y sobre todo con Dolores Alonso, jefa de la sección Inquisición de dicho repositorio. Lo propio hago extensivo al personal de la Biblioteca de Humanidades del Campus San Joaquín de la Universidad Católica y a su directora señora Amelia Silva, que siempre han estado dispuestos a atender nuestros requerimientos con la mejor voluntad del mundo. También debo un reconocimiento a Rafael Sagredo Baeza, director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, por apoyar la publicación de este libro. A la hora de este recuento no puedo dejar de mencionar al Dr. Alfredo Moreno Cebrian, del Consejo Superior de Investigaciones de Madrid, amigo de muchos años, que siempre ha estado presto a proporcionarme el material bibliográfico inexistente en Santiago. Agradezco de manera especial la colaboración prestada por la ayudante señora Magdalena Urrejola, cuyo trabajo de recopilación de material nos fue fundamental para poder concluir la investigación en los plazos previstos y alcanzar los objetivos presupuestados. Igualmente tengo una gran deuda con mi secretaria Viviana Maldonado, porque no sólo ha facilitado mi labor con su eficiente desempeño, sino porque su preocupación y trabajo ha trascendido con creces sus obligaciones regulares. También, a la hora de los agradecimientos, debo hacer mención de mi esposa Visitación Campos, que, como siempre, revisó y sugirió correcciones a los originales y una vez más, con santa paciencia, vio frustradas las vacaciones familiares por dos temporadas seguidas, dedicadas en gran medida a sacar adelante esta obra.